



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de San Luis Potosí
“2024, Año de Felipe Carrillo PUERTO”

Oficio No. PFPA/30.3/ZH/0096-2024

San Luis Potosí, S.L.P., a los 28 días del mes de junio de 2024.

**ING. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
INSPECTOR ADSCRITO A LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE.**

Por medio del presente se le comisiona del 08 al 12 de julio del año 2024, para Realizar recorridos de vigilancia y visitas de inspección en materia forestal en diversos puntos del municipio de Xilitla, estado de San Luis Potosí, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los artículos 46 y artículo 66 del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio del 2022.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M I E N T E,
“Sufragio Efectivo. No Reelección”

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.
LIC. MARCELA HERNÁNDEZ ARISTA.

Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de San Luis Potosí, por designación de la Procuradora Federal de Protección al Ambiente mediante oficio No. PFPA/1/023/2022 de fecha 28 de julio de 2022, emitido con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 letra B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente, publicado en el D.O.F. el 27 de julio de 2022.

C.c.p.- Lic.
LMHA/I/CHS



INFORME DE VIÁTICOS

PROFESIONALIZANDO AL MEDIO AMBIENTE

PROTEGIENDO LA NATURALEZA

Fecha de
Elaboración: 19-agosto-24

Consecutivo
por Área: F-067/REF-056

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

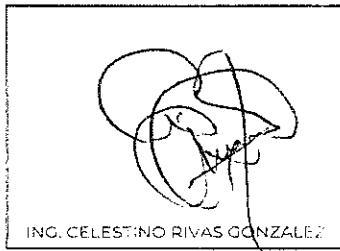
Comisionado: RIVAS GONZÁLEZ CELESTINO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia y visitas de inspección en materia forestal en diversos puntos del municipio de Xilitla, estado de San Luis Potosí.

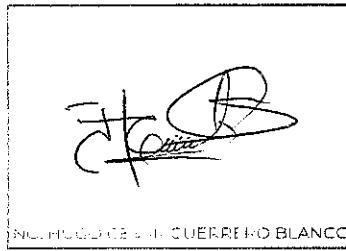
Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipio de Xilitla, S.L.P.	08-jul-24	12-jul-24	4.5	2925.00

Transporte:

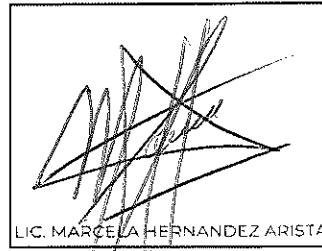
Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		



Solicita
Comisionado



Autoriza
Enlace Administrativo



Vo.Bo.
Encargada de Despacho



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA Fecha de Elaboración: 19-ago-24
Consecutivo por Área: F-067/REF-056

Oficina de Representación: SAN LUIS POTOSÍ

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RIVAS	GONZALEZ	CELESTINO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 08 al 12 de julio de 2024

Lugar: Diversos puntos del municipio de Xilitla, S.L.P.

Objeto de la Comisión: Realizar recorrido de vigilancia y visitas de inspección en materia forestal en diversos puntos del municipio de Xilitla, estado de San Luis Potosí.

Síntesis: Me constituyó en el municipio de Xilitla, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo recorridos de vigilancia y visitas de inspección en materia forestal por terrenos de uso común del Ejido Miramar, municipio de Xilitla, S.L.P.

Conclusion: Al momento realizar los recorridos y visitas de inspección, se observaron irregularidades a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, mismas que quedaron asentadas en las actas de inspección correspondientes.

Resultados Obtenidos: Derivado de las diferentes actividades, se formularon las actas de inspección en materia forestal No. PFPA/30.3/2C.27.2/054/0072/2024, PFPA/30.3/2C.27.2/054/0073/2024, PFPA/30.3/2C.27.2/054/0074/2024 y PFPA/30.3/2C.27.2/054/0075/2024, en la cual se asentaron las irregularidades y las medidas de seguridad impuestas al momento de las visitas de inspección; así como las actas circunstanciadas números ZH-C-054-014-Fo/2024 y ZH-C-054-015-Fo/2024.

Contribución: Con esta acción se contribuye a desalentar el tráfico ilegal de materias primas, productos y subproductos forestales maderables y se da seguimiento a las metas establecidas en el POA 2024.

INC. CELESTINO RIVAS GONZALEZ
Comisionado

LIC. MARCELA HERNANDEZ ARISTA
Encargada de Despacho

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.